

VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

HOROSCOPO POLITICO

"Hasta aquí hemos llegado". Esta frase suena en muchos labios del corro del Frente Popular. "Hasta aquí hemos llegado", que ya no es posible continuar aguantando el huracán de las contingencias de determinados sectores del citado Frente y que en consecuencia se va a afrontar la realidad sin flaquezas, cara a cara, y no lo que pase.

¿Son estos rumores preludios de crisis? Algunos aseguran que sí. Que la crisis es inminente. Y hasta se dice más. Hay—si hemos de hacer caso a los rumores—tres Ministros que están dispuestos a marcharse a su casa a toda prisa. No sabemos quiénes son, pero sí sabemos que existen. Casares Quiroga, que es el argonauta que en la actualidad el timón con la heroica consigna de hacer frente a todas las tormentas, les ha hecho desistir de su idea, recordándoles paciencia, porque la situación política no permite crisis cuando ésta se plantea será total.

¿Por qué, pues, aceptado como inevitable el planteamiento de una crisis? ¿Cuándo y cómo? Nuestros pronósticos no pueden llegar a ser más que una hipótesis. Pero es indudable que flota ya en el ambiente la convicción de que así no se puede seguir, porque la colaboración de los grupos obreros del Frente Popular no es todo lo eficaz y decidida que las circunstancias exigen. Y es que Casares Quiroga habló en su declaración ministerial de "colaboración en el Parlamento y en la calle". La primera de ésta, quizá sea efectiva. Pero ¿y la otra, la de la calle? ¿Es que puede afirmarse que las masas marxistas están al lado del Gobierno, franca y decididamente, no oponiendo obstáculos en su camino político, actuando con disciplina sin promover conflictos de ninguna especie?

Es evidente que esta colaboración de la calle no existe. Las masas marxistas van a lo suyo—quizá siguiendo una táctica inspirada por los dirigentes más destacados—sin importarles un bledo la conveniencia de la situación política y los deberes del pacto del Frente Popular. Por eso, sin duda, se ha juzgado inevitable y precisa la formación de un Gobierno de conjunción republicano-socialista y, precisamente, presidido por un socialista que habría de ser Indalecio Prieto.

Martínez Barrio, en el discurso de clausura de la Asamblea de su partido, ha admitido esta posibilidad y hasta la ha aconsejado a la larga como una solución parlamentaria conveniente a los intereses del movimiento nacional.

Así, pues, en las altas esferas donde se manejan como un tablero de ajedrez las piezas complicadas en la política, se ha dado ya "jaque" al actual Gobierno. Las jornadas de supervivencia están contadas, aunque no podamos señalar la cifra exacta en nuestro horóscopo. Y como consecuencia de este "jaque"—que será "mate" no tardando—se habla ya de las piezas visibles del nuevo tablero: Indalecio Prieto con republicanos y socialistas.

Esta solución no se presenta todavía robustecida de muchas probabilidades. El socialismo revolucionario sigue aferrado a su táctica no colaboracionista y, cada día que pasa, se acentúa más esta posición irreductible según lo demuestran las constantes campañas del órgano de Largo Caballero. La U. G. T., ha amenazado con la ruptura del Bloque Popular en el momento en que se llegase al Gobierno de conjunción republicano-socialista y de aquí que no pueda asegurarse que el rumor de un Gobierno Prieto sea ni siquiera probable.

Mientras tanto, la situación nacional se enreda con nuevos problemas de densidad extraordinaria. Maura sigue hablando de un "Gobierno nacional" y Romanones no ha recogido todavía aquella profecía famosa "del incidente imprevisto"...

De Enseñanza

El próximo sábado darán comienzo los ejercicios de los Cursillos de selección del Magisterio

Ya se tienen noticias concretas sobre el comienzo de los ejercicios de los cursillos de selección del Magisterio Nacional. En Palencia comenzarán el día 4 de julio, el 7 la primera parte del escrito y el 10 la segunda.

INSPECCION PROFESIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Con esta fecha 30 de junio de 1936, se recibe en esta Jefatura el siguiente telegrama de la Dirección General de Primera Enseñanza:

"Esta Dirección General, autoriza a maestros interinos que figuren en listas admitidos a Cursillos de selección próximos a celebrarse para que puedan desplazarse a las capitales donde realicen estas pruebas, siempre que dejen enseñanza atendida. Esta autorización se limita al período de tiempo en que sea indispensable su presencia ante los tribunales, debiendo incorporarse a su escuela si no se trata de período de vacaciones tan pronto como su presencia en capital provincia no sea necesaria."

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palencia 30 junio 1936. El secretario, A. Herrero. V. B.º El Inspector Jefe, Arturo Sanmartín.

Llegada de una colonia. Esta tarde ha llegado en autocar una colonia escolar de Valladolid, dirigida por sus respectivos profesores, que han recorrido las principales vías de nuestra población y visitado la Catedral, Diputación, Ayuntamiento y varios monumentos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ESTA TARDE COMIENZA LA ASAMBLEA DE LA S. DE NACIONES, PRESIDENDO VAN ZEELAND

El levantamiento de las sanciones es ya un hecho

Italia pide que se la autorice un mandato sobre Abisinia, igual que el que mantienen Francia e Inglaterra sobre el Irán y Palestina

Ginebra.—La preparación política de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que prácticamente no se abrirá hasta mañana por la mañana, prosigue activamente y con éxito. Se ha solucionado la cuestión de la presidencia con la designación, ya asegurada, del señor Van Zeeland. Las principales delegaciones tratan ahora de ponerse de acuerdo acerca de la evolución de los trabajos de la Asamblea. No existen dudas en cuanto al levantamiento de las sanciones contra Italia. Por el contrario, el reconocimiento de la anexión de Abisinia puede producir todavía dificultades, aunque anticipadamente se realizan esfuerzos para reducir las al mínimo.

Sin duda, será presentada una resolución que recordará los principios fundamentales del Pacto, opuestos a toda conquista territorial. Es poco probable que se vaya más allá de este recordatorio del principio general, y que la Asamblea se pronuncie definitivamente contra el estado de los hechos actuales. De esta forma, Italia obtendrá una satisfacción parcial, ya que en el porvenir no se verá comprometida a este respecto.

ITALIA EXPONE NUEVAMENTE LAS RAZONES QUE MOTIVARON SU ACCION CONTRA ABISINIA

Ginebra.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones recibió ayer una memoria del Gobierno italiano, en la que parece que se vuelven a exponer las razones que motivaron la acción italiana contra Abisinia.

Se anuncia que esta nota no será publicada todavía; se dará a conocer al comenzar los debates de la Asamblea.

RESUMEN DE LA NOTA ITALIANA

El memorándum que el señor Mussolini ha enviado a la Sociedad de Naciones propone cierto "mandato voluntario" similar a los que otros países mantienen en diferentes territorios y bajo el control del Convenio de la Sociedad. Se cree que el señor Mussolini intenta legalizar la conquista de Etiopía para que el Consejo del organismo ginebrino pueda aceptar al territorio como un mandato más. Según informes, en la nota italiana, Mussolini promete informar a la Sociedad de Naciones sobre su gobierno en Etiopía, de la misma manera que actúan Inglaterra y Francia con respecto a los territorios que tienen en mandato.

Esta promesa es, desde luego, otro paso dado en la campaña fascista para legalizar su gobierno en Etiopía dentro del Convenio de la Sociedad de Naciones.

Según esta información, Mussolini también asegura a la Liga que no alistará un ejército indígena, y promete únicamente reclutar a los nativos para la fuerza de policía.

NUMEROSAS ENTREVISTAS

Londres.—El corresponsal en Ginebra del "Times", anuncia que los señores Eden, Delbos y lord Stanhope, han celebrado una entrevista en la que parece haber expresado el criterio de que la actual reunión debería ocuparse única-

mente de discutir la reforma de la Sociedad de Naciones y que sería preferible esperar al próximo otoño para plantear proposiciones nuevas. Añade el corresponsal que los tres políticos se han puesto también de acuerdo sobre el punto de vista preferible en la actualidad de no organizar una reunión formal de las potencias de Locarno.

POLONIA LEVANTA LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

Roma.—El ministro de Negocios extranjeros, Conde Ciano, ha recibido al embajador de Polonia, quien le ha comunicado que el Consejo de ministros polaco había decretado el levantamiento de las sanciones, dictando varias disposiciones con el fin de reanudar rápidamente el comercio con Italia. El ministro italiano agradeció la comunicación del embajador e hizo notar su satisfacción por el gesto del gobierno polaco, que coloca a su país a la cabeza de los abolicionistas de sanciones.

EL NEGUS ANUNCIA OFICIALMENTE SU ASISTENCIA A LA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El Negus ha enviado una carta al señor Avenol, secretario general de la Sociedad de Naciones, en el que se da cuenta de su intención de ponerse al frente de la delegación abisinia en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, cuya primera reunión ha sido fijada para mañana, a las cinco de la tarde.

M. Barrio y la situación del momento

"Un pueblo no puede vivir en constante estado de insurrección"

"Las dificultades innegables del momento actual provienen de la siembra frenética y absurda de 1934 y 1935. Teniendo en cuenta los gérmenes sembrados, estamos operando en un país de santos o de perdonadores. Es cierto que una gran parte de la opinión española exhibe su desasosiego y no quiere ocultar su inquietud. Un pueblo no puede vivir en un continuo estado de insurrección y de violencia. Así no vive ningún pueblo. Los vencidos en contiendas políticas—ellos se debe principalmente la inquietud—tienen la obligación de soportar su derrota, y los vencedores, la de administrar la victoria, no sólo en favor de su

clientela, sino en un reparto justo y equitativo para todos. Cuando esto no es así, los gobernantes son gentes que mandan, pero no gobiernan.

Ningún Gobierno necesita estímulos para cumplir el deber y el mantenimiento de la seguridad pública. Puede ocurrir—y en cierto modo ha ocurrido—que el Gobierno se complazca en traer a todos con el razonamiento y la persuasión al cumplimiento de la ley, pero ello no le releva de su obligación de dar la paz que el país necesita". (Del discurso de anoche en el Teatro Español).

Oficiales de aviación detenidos

Madrid.—Al regresar a Madrid procedentes de Burgos, han sido detenidos en Chamartín el teniente coronel Fernández Mulero, comandante Loma y teniente Alonso, los tres de Aviación, habiendo sido trasladados a las prisiones militares de Guadalajara. Se ignoran las causas.

Agresión inopinada

Tres muertos y varios heridos

Coruña.—Cuando el ómnibus de viajeros Coruña-Laracha conducido por José Gómez Belloa, de 35 años, llegaba a la bifurcación de las carreteras de Birloque y Artejo, tres o cuatro individuos hicieron señas al chófer para que detuviese el vehículo, como si pretendiesen subir a él para realizar el recorrido. Parado el coche, tan pronto como el ayudante del chófer abrió la puerta para que subieran los desconocidos, éstos, con sendas pistolas, hicieron varios disparos hacia el interior y aprovechando la confusión enorme que se produjo, desaparecieron. A consecuencia de la agresión resultaron muertos los hermanos José y Francisco Freite Camoño y una mujer llamada Pastora, viuda de Corral, y heridos Benjamín Álvarez Torres, grave; José Marino Gómez, de pronóstico reservado, y José Varela Cotelco, también de pronóstico reservado.

Asimismo decretó el procesamiento del brigada de la Guardia civil don Félix Velanda, que actuó como jefe de las fuerzas que intervinieron en los sucesos. Terminadas estas diligencias, el juez especial marchó de nuevo a Madrid.

Procesamientos en Yeste

Hellín.—Estuvo en Yeste el magistrado juez especial que entiende en el sumario sobre los pasados sucesos. Inmediatamente después de su llegada dictó auto de procesamiento y prisión contra don Juan Llopi, médico forense de aquel pueblo, y don Joaquín Fernández Sánchez, también médico de aquella localidad. Asimismo decretó el procesamiento del brigada de la Guardia civil don Félix Velanda, que actuó como jefe de las fuerzas que intervinieron en los sucesos. Terminadas estas diligencias, el juez especial marchó de nuevo a Madrid.

¿Preparan Prieto y sus amigos un manifiesto para precipitar los sucesos políticos?

Puede dudarse de que Prieto se embarque en la aventura de gobernar; pero si se embarca pondrá mano dura sobre todos los conflictos societarios que quieran crearle

Pues señor... aquello de los rumores sobre la posibilidad de un Gobierno presidido por Indalecio Prieto está pasando ya, en determinados centros, a la categoría de preocupación. No hay más que leer las noticias políticas que "Claridad" publica dándoles rango editorial y el suelto que en una de las páginas interiores dedica a "El Socialista". Ambos trabajos periodísticos están impregnados del más serio temor a que venga, en efecto, el Gobierno Prieto, de que tanto se viene hablando. Por su parte, el diputado bilbaíno sigue mostrando honda repugnancia hacia el ambiente político, y por nada siente amojonado su asco. Así, sí; Prieto vuelve a hablar de ese asco que está sintiendo desde hace tiempo, y se pregunta a sí mismo si tal decisión será tan decisiva que le impulse a abandonar sus deberes de hombre público.

En uno de los últimos Consejos de ministros, después de examinada la situación parlamentaria y las actitudes de los diferentes partidos, los ministros, siguiendo el criterio del señor Casares Quiroga, acordaron no producir crisis parciales de ningún género, ni siquiera crisis totales, como no fuesen estrictamente parlamentarias. Ello quiere decir, que están dispuestos a caer en el Parlamento, si hay quien asuma la responsabilidad de derribarlos.

Un amigo de Largo Caballero—lo hago constar para que los lectores rebajen lo que pueda haber de pasión—me decía:

Yo estoy convencido de que Prieto y sus amigos se encaminan resueltamente hacia el Poder. Si se hubiese producido una crisis parlamentaria, esa habría sido la oportunidad. Pero como el Gobierno no está dispuesto a irse mien-

tras no lo derrotan en el Parlamento, algunos diputados del socialismo reformista, tienen redactado un documento a manera de manifiesto, con el que esperan producir un hecho suficientemente importante para que el señor Casares Quiroga tenga que dirigirse al palacete de El Pardo y presentar su dimisión y la de todos sus ministros. Antes, se habrá reunido la minoría Socialista donde Prieto ha conseguido ya, o lo conseguirá dentro de poco, mayoría de votos: inmediatamente después se reunirá la Ejecutiva del Partido Socialista, en donde los amigos de Prieto ocuparán todos los cargos. Es cierto que reunidas la Ejecutiva y la minoría, pueden decidir acerca de la colaboración ministerial. Y si optan por la afirmativa, Prieto formará Gobierno dentro de las normas reglamentarias del partido.

—Pero ¿y la "Unión General de Trabajadores?"—interumpió yo.

—¡Ah! Ese es otro cantar. La "Unión General de Trabajadores" está apartada de Prieto, en su inmensa mayoría. Ahora bien: si Prieto se embarca en la aventura de gobernar, desde el primer día pondrá mano dura, durísima sobre todos los conflictos que le puedan plantear las sociedades obreras. Hay que acordarse de la actitud que tomó cuando durante el bienio Aznar, los ferroviarios le amenazaron con declararse en huelga. Aquel discurso de Prieto, anuncio de una política rígida y violenta contra los supuestos huelguistas, no era mera palabrería, sino que respondía al temperamento del entonces ministro de Obras públicas. Hoy, después de las pasadas experiencias, Indalecio Prieto, lejos de atenuar su enemiga contra las rebeldías que ponen al Estado en tran-

ce de asfixia, la acentuará, con todas las consecuencias.

—De modo que usted cree...

—Yo creo—sostiene el amigo caballerista—que puede existir duda sobre que Prieto se embarque o deje de embarcarse en la aventura de gobernar en las circunstancias actuales, teniendo en frente a la "Unión General de Trabajadores". Pero si llega a embarcarse, será difícil detener su marcha o acocinarle con conflicto más o conflicto menos. Ya verán la medida que da Prieto. No sé cuál sería la salida de todo eso: pero, en todo caso, la salida no pre-ocupa ahora a los españoles, sino el momento presente.

—Se ha de tratar de esta cuestión en la minoría parlamentaria socialista?

—Dicen personas muy bien informadas que sí, pero no es seguro. Todo dependerá de que pueda discutirse el problema con espontaneidad, es decir, sin que parezca que se ha llevado allí tomándolo por los pelos. Prieto, si llega a presidir el Consejo de Ministros, tendría mayoría en la Cámara, porque el número de diputados socialistas adictos a su política aumentaría como por arte de magia, hasta el punto de que probablemente sólo veinte o veintidós permanecerían al lado de Largo Caballero. Además, otros diputados, que ni siquiera pertenecen a los partidos integrantes del Frente Popular, procurarían añadir sus votos a los proyectos de Prieto, porque este hombre representa hoy la esperanza de todos los asustados, de todos los espantados por la posibilidad de una España catástrofica.

Esto que cuento, en resumen, he escuchado de labios de una persona que no es sospechosa de amistad con Indalecio Prieto. Me ha sorprendido el camino que los rumores de estos días han corrido, hasta convertirse hoy en noticias que tenían gran peso en al-

gunos círculos políticos. ¿Será que, en efecto, toda la incertidumbre del ambiente, todo ese enrarecimiento, toda la vaga y difusa desorientación que se advierte, están motivados por la proximidad de un cambio ministerial tan profundo que dé lugar a la colaboración socialista y a la exaltación de Prieto al Poder?

Esperaremos los informes que nos han de traer los diez o doce días próximos. Porque hoy, aunque las cábalas vayan tomando un aire muy serio y muy formal, todavía no se puede afirmar que respondan a realidades auténticas. Manuel AZNAR

Defiende tus Playas

CASTELLANO, Y TUS PLAYAS SON EL SARDINERO. ACUDE A ELLAS CON TU FAMILIA A PASAR EL VERANO.

†

Segundo aniversario del señor
D. Carmelo Rodríguez del Amo
que falleció en Madrid
el día 1.º de Julio de 1934
D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Felisa de la Haza Santos; hijos; hijos políticos; nietos; hermanos y demás familia.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren mañana día 1 en la Iglesia de Santa Marina, a las siete y media, en San Francisco y Nuestra Señora de la Soledad, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Sucesos en la capital

Una mujer gravemente herida al ser arrollada por el tren

Un agente de Vigilancia con grave peligro de ser también arrollado, la libró de una muerte cierta

Minutos antes de las siete de la tarde de ayer, cuantas personas se encontraban en los andenes de la estación del Norte de nuestra ciudad, esperando la llegada del tren número 935, transvía procedente de Valladolid, tuvieron ocasión de presenciar un emocionante suceso, que aunque alcanzó cierta gravedad, no tuvo, afortunadamente las trágicas consecuencias a que estuvo expuesto, dadas las especiales circunstancias en que se desarrolló.

Cuando ya estaba muy avanzado en aguias, el referido convoy, que entraba a bastante velocidad por la primera vía, una mujer llevando de la mano a una niña de unos diez años, intentó imprudentemente atravesar las vías ascendente y descendente, al objeto de pasar del primero al segundo andén, sin tomarse la molestia de hacerlo por el paso subterráneo destinado a tal fin.

La mujer, quizás asustada por la proximidad del tren, no midió bien las distancias, y al dar un paso puso los pies sobre los carriles y perdiendo el equilibrio cayó al suelo, con todo el cuerpo sobre uno de los raíles.

La niña consiguió desahucarse de la mano de la infeliz mujer que había caído a tierra y ganar el andén cercano sin riesgo alguno, pero la situación de la persona que se hallaba caída sobre los raíles era de angustioso peligro y la escena causó horrible impresión entre el numeroso público que la presencié.

Entre las personas que se hallaban en los andenes, próximas al lugar del suceso, estaba el Agente de Vigilancia don Evodio Garrido Quijada, que prestaba los servicios de su cargo en la estación y éste funcionario, dando pruebas de un arrojo, casi temerario y con grave exposición de su propia vida, se apresó instantáneamente a socorrer a la desgraciada mujer que en tan horroroso trance se encontraba y sin vacilación intentó, ya próxima la máquina del convoy, sacarla de entre vías, pero perdiendo también el equilibrio por la precipitación con que hubo de efectuar la operación, cayó al suelo, corriendo así gravísimo peligro de ser arrollado por el tren.

Pudo el señor Garrido hacer un esfuerzo sobrehumano y consiguió no solamente librarse de ser despedazado por las ruedas del convoy, sino arrastrar consigo a la mujer que intentaba salvar, que separada contra el bordillo de piedra que limita el andén, solamente fue alcanzada en un pie por las ruedas de la máquina del tren tranvía, desgracia que no pudo evitarse a pesar de que el maquinista que la conducía, al darse cuenta del accidente frenó repentinamente el convoy.

Recogida la lesionada por el mismo agente de Vigilancia señor Garrido, que en esta operación fué ayudado por varios empleados de la Compañía del Norte, se la condujo con toda urgencia a la Casa de Socorro, para que los médicos de servicio la practicasen la primera cura.

En la Casa de Socorro, se tomó la filiación de la mujer lesionada, que era Modesta Martín Martínez, de 56 años de edad, casada, natural de Dueñas y domiciliada con su familia en nuestra ciudad, calle del Marqués de Albaída número 13.

La niña que llevaba de la mano en el momento de intentar atravesar las vías, era una hija suya, de 10 años de edad, llamada Natividad Muñoz Martín, chiquilla que afortunadamente no sufrió daño alguno y si únicamente el enorme susto que la produjo el accidente y el ver a su madre en tan gravísimo peligro.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro, apreciaron a Modesta Martín, la fractura comminuta, por seccionamiento, de las cinco últimas falanges del pie izquierdo, falanges que hubo necesidad de desarticular y fractura, por contusión, de los huesos propios de la nariz, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

Después de asistida de primera intención en la Casa de Socorro, Modesta Martín fué trasladada en una camilla servida por personal de la Cruz Roja, al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde quedó guardando cama en la sala de Santa Lucía.

El Juzgado de Instrucción intervino en el asunto tomando declaración a la lesionada al agente señor Garrido y a otras

cuantas personas que presenciaron el emocionante suceso. El heroico proceder del agente señor Garrido fué unánimemente elogiado por el público que se hallaba en los andenes de la estación del Norte.

El Comisario señor Enriquez, al conocer el valeroso y humanitario comportamiento de su subordinado don Evodio Garrido, le ha felicitado efusivamente, felicitación que suponemos hará llegar a conocimiento de la superioridad, para que el acto realizado tenga su justa recompensa.

EL DIARIO se complace en ensalzar cual se merece este proceder del agente de Vigilancia señor Garrido Quijada, y al felicitarle por ello con toda sinceridad y efusión, desea se conceda a tan dignísimo funcionario público la recompensa a que se ha hecho acreedor.

Un detenido. Un grupo de trasnochadores que se hallaba en los jardinitos de la estación en la madrugada de hoy, tuvo frases despectivas para el sereno municipal del distrito, Francisco Ramos.

Entre los que formaban el grupo se hallaba Basilio Sardón Martín, de 50 años, albañil, domiciliado en nuestra ciudad, calle de Burgos, número 23, quien extremando tan incorrecta actitud, llegó a insultar e intentar agredir al sereno con una silla, causándole algunos desperfectos en el uniforme.

Por fin la autoridad del sereno pudo imponerse y Basilio Sardón, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló la correspondiente denuncia del hecho.

Basilio Sardón, por virtud de esta denuncia ha pasado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

Casa de Socorro. El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Gabino Carriedo, de 13 años, que presentaba una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Victoriano Rodríguez, de 25 años, herida contusa en la región superciliar derecha.

LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA Y LA YUTERA PALENTINA

El sábado pasado celebró junta mensual reglamentaria esta entidad, bajo la presidencia de don Rafael Alonso Buzón y se acordó por unanimidad ofrecerse a don Benito Lewin para la gestión de terrenos donde instalar la Yutera, enviándole el telegrama siguiente:

"Defensa Propiedad Urbana, por acuerdo unánime de hoy gestionar terrenos para proyectada Yutera, estando a su disposición y esperamos condiciones que deberán reunir los terrenos que precisa. Alonso Buzón, Presidente."

También se toman los acuerdos que siguen: Elevar instancia al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para que al practicarse la liquidación de las obras que se están realizando en las calles de Pedro Espina, Gil de Fuentes, Ramirez y Arbol del Paraiso, sea deducido el importe de las aceras primitivas, propiedad de los dueños de las casas de las referidas calles.

Reiterar la petición hecha a las dos empresas de luz eléctrica de esta capital, sobre los beneficios que deben disfrutar los señores asociados de esta entidad.

Recordar a los propietarios de fincas urbanas que no vienen obligados a satisfacer ningún arbitrio, por licencia para la limpieza de chimeneas y únicamente deben de presentar en el Ayuntamiento la solicitud de permiso para realizar tal servicio.

Hace nueva gestión acerca de la Compañía Telefónica Nacional de España para la pronta instalación en Palencia del teléfono automático.

Interesar de todos los señores asociados que cuando sean objeto de alguna denuncia de sus fincas urbanas, lo hagan presente en éstas oficinas, a fin de asesorarles y hacer las gestiones que en justicia procedan.

Los guardias de Asalto llegarán esta misma semana

El viaje del Gobernador a Lantadillo, Paredes y Pedraza

Breves noticias las facilitadas esta mañana a los informadores en su visita cotidiana al gobernador. Se nos confirmó en ella que dentro de esta misma semana llegarán a nuestra ciudad 40 guardias de Asalto que formarán la plantilla de guarnición en Palencia, preocupándose nuestra primera autoridad de buscarles alojamiento. Provisionalmente se gestiona que ocupen un edificio de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, entre tanto se les busca cuartel adecuado.

La tranquilidad en la provincia es absoluta. Pequeños sucesos de carácter particular son los únicos recogidos en la crónica negra provincial, entre los que destaca—sin trascendencia—una colisión entre familiares de dos jóvenes en La Puebla de Valdivia, por motivos personales, lejos de toda política. Igualmente un incendio en Paredes de Nava, que destruyó tres casas y al que acudió de madrugada el gobernador, acompañado del jefe de la Comandancia de la Benemérita, comisario de Vigilancia y secretario particular, presenciando los trabajos de extinción.

Por lo demás continúa el señor Martínez Ruizdelgado sus trabajos en favor del paro, que ha simultaneado con varias visitas a los pueblos.

El sábado, como ya hemos indicado, estuvo en Barruelo, donde visitó las minas y los Grupos escolares, cambiando impresiones con las autoridades de la villa sobre los problemas que afectan a la vida local del pueblo minero.

Ayer por la mañana, acompañado de su secretario particular, el señor gobernador visitó Lantadilla, dándose cuenta del peligro inminente en que se halla dicha localidad por el corrimiento del río.

Precisan obras urgentes de defensa, que el señor Martínez Ruizdelgado prometió gestionar con la mayor actividad de los Poderes públicos.

Esta mañana a las diez, y también acompañado de su secretario particular, el señor Martínez Ruizdelgado marchó a Pedraza, visitando al alcalde de la villa don Luis Aguado, herido recientemente en una agresión de carácter familiar, por Laureano de Cea, sucesor del que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, y para conocer el cual, nuestra primera autoridad marchó a la villa de Campos.

Aprovechó el viaje el señor Martínez Ruizdelgado para interesarse en el pleito pendiente en dicha localidad sobre determinados terrenos, girando una visita a los grupos escolares, de cuyo estado quedó plenamente satisfecho.

A la una de la tarde regresaba a la capital, recibiendo como martes, diversas visitas.

Con los informadores conversó brevemente, manifestándonos que en el "Boletín Oficial" de mañana se publicarán interesantes órdenes a los alcaldes en relación con el orden público.

Sucesos en los pueblos

La Puebla de Valdivia

Una riña

Durante la celebración de un baile de sociedad, una joven dió una bofetada al mozo Adolfo Bramo. Ello dió motivo a un fuerte escándalo, produciéndose entre los familiares y amigos de ambos jóvenes una reyerta, en la que resultaron heridos los vecinos Claudio Marino García, de 62 años, casado, Labrador y Faustino González Romero, de 57, viudo. El primero fué asistido de una herida incisorcortante en la región lumbar y erosiones en la cara y en las manos; y el segundo de una herida también incisorcortante en la región intercostal y en los dedos de ambas manos. Los dos, de pronóstico leve.

Intervino la Guardia civil de Buenavista, y el Juzgado municipal.

Población de Campos

Por infringir la ley de caza

Por la Guardia civil de Frómista, ha sido denunciado al Juez municipal de esta villa el vecino de la misma Claudio Huerta Román, por infringir la Ley de caza. Le fué ocupada una escopeta de dos cañones del calibre 16, que fué puesta a disposición del Juzgado.

LA SESION DE HOY DE LA GESTORA

Todos los asuntos despachados fueron de trámite

Se devolverá la fianza al contratista señor Rojas, abonando éste como indemnización 5.000 pesetas

Esta mañana, a las once y media, celebró su sesión ordinaria decenal la Comisión gestora de la excelentísima Diputación, bajo la presidencia de don Antonio Casañé y con asistencia de los señores Pérez de la Fuente, Corcobado Arenillas, Hernández Hierro, Fernández Gutiérrez y Civera Valdeolmillos.

Aprobada el acta de la anterior y señaladas las sesiones de mes entrante para los días 10, 20 y 30, se despachan, entre otros de mero trámite, los siguientes asuntos de Intervención:

Habilitaciones y suplementos para obras en los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Destino de la capilla a dormitorios y éstos a comedores.

Conocimiento de los descubiertos por aportación forzosa. Importan pesetas 179.000, por las cuales se apremiará a los Ayuntamientos respectivos.

Cuentas de justificación de material de las oficinas de Intervención, Secretaría, Depositaria y Oficina de Turismo.

De Beneficencia, se aprueban los ingresos, salidas, pensiones de lactancia y demás expedientes de los Manicomios y el Hospital, entregándose dos niñas a sus madres por reconocimiento ante notario.

Se concede un socorro al obrero Angel Villamediana por adquisición de un aparato ortopédico, justificando su compra.

El Asilo del Niño Jesús, de Madrid, pide una subvención mensual de sesenta pesetas a cambio de ceder cama todo el año a un niño que se designe, para su asistencia médica. Concedida.

Los becarios. Se dan a conocer las brillantes calificaciones obtenidas por los becarios del Instituto, Normal y Seminario, Teresa de la Presa, Fernando Junco y Eugenio Macho, que podrán continuar por su excelente comportamiento y aprovechamiento, pero en la próxima sesión se resolverán algunos particulares.

Vías y Obras. Se devuelve la fianza a don Francisco Perote por las obras de la carretera de Calabazanos a Esguevillas.

El Ayuntamiento de Torquemada solicita una subvención para la construcción de un camino vecinal cuyas obras importan pesetas 160.000. Se dirigirá la Diputación a la Dirección de Obras Públicas, con el fin de conseguirla con cargo al Paro Obrero, fin primordial que se persigue en dicho pueblo.

El director de los Viveros provinciales solicita 3.000 pesetas para los riegos de los Sotos de Astudillo y Villodre. Concedidas y sustituidas por el capataz actual por no cumplir con sus obligaciones, procediéndose al nombramiento de otro que le sustituya.

Los trabajos del Censo. El regente y personal a sus órdenes de la imprenta provincial solicita se le otorgue, como otros años, la gratificación por sus trabajos extraordinarios en la confección del Censo.

Se les concede dos mensualidades a los de plantilla y 25 pesetas a los aprendices, decretándose el cese de los cajistas temporeros que actuaron en la confección del mencionado Censo.

Son aprobados varios padrones de cédulas, interesándose de los Ayuntamientos se cumpla con el mandato por el Estatuto, bajo sanciones graves, según propone el señor Fernández.

Se regulan los derechos de anuncios en el "Boletín" que procedan del ramo de Guerra.

Las plazas del Hospital. Quedan sobre la mesa las instancias presentadas a los distintos concursos para proveer plazas técnicas y administrativas del Hospital provincial; la designación de un médico para formar parte del Tribunal de facultativos; los que habrán de componer el de practicantes; quién ha de examinar a los admitidos a la plaza de conserje; nombramiento de administrador de aquel Establecimiento y de ceador de la Beneficencia.

El Grupo Berrugete y las Colonias. Los "Colaboradores de la Escuela", de un desgraciado accidente ocurrido ayer en la Estación del Norte, del que resultó víctima una mujer.

teresado del Tribunal Supremo y señala en 5.000 la indemnización que abonará a la Diputación.

Se acepta esta indemnización, consignándose en acta esta propuesta del señor Casañé:

"Que en el terreno legal, el señor Rojas perdería la fianza; que es un monárquico recalcitrante, y a pesar de eso, la Diputación republicano-socialista de Palencia no le persigue ni se aprovecha de la ocasión, prescindiendo de toda clase de personalismos."

También se acuerda, según el señor Pérez de la Fuente, que el señor Rojas formule ante el Supremo la renuncia a sus derechos de contratista desistiendo del recurso que tiene presentado, con el fin de evitar que las costas se las cargue la Diputación.

El recaudador de Palencia. Como el recaudador de Palencia no ha ingresado la cantidad de pesetas 19.693,17 de lo recaudado en la capital, al igual que sus compañeros de la provincia, se le obligará a que lo haga en el término de cuatro días.

Finalmente, el señor Fernández se ocupa del ingreso de una niña de Barruelo, en el Colegio Nacional de Sordo-Mudos, que se interesará nuevamente, y se levanta la sesión.

La Feria de Muestras de Santander y otros asuntos. Se dirigirá una circular a los Ayuntamientos de la provincia, conforme propone el señor Casañé, para que, los que lo deseen, de acuerdo con la Diputación, acudan a la V Feria de Muestras de Castilla en Santander, que durará del 25 de julio al 9 de agosto.

Se faculta a la presidencia y se comunicará a la Diputación santanderina. Con arreglo a las condiciones legales, será desviada la línea de alta tensión de la Electra Vallisoletana en los terrenos del nuevo Hospital.

Vida municipal

Una nota sobre las Colonias Escolares

Por disposición del señor Inspector jefe de Primera Enseñanza, don Arturo Sanmartín, se ha subido ayer al Refugio de Monte, un gramófono, prometiéndose subir en breve un aparato de radio, para recreo e instrucción de los niños que ilustran las Colonias Escolares organizadas y sostenidas por el Ayuntamiento.

El domingo próximo después de la hora de la merienda cenarán los niños de las primeras Colonias y el lunes siguiente subirán los de la segunda a cuyo fin se presentarán los niños designados con los equipos antes de las nueve de la mañana en el pórtico de la Casa Consistorial.

Están sin cubrir las cuatro plazas de pago, por lo que si alguna familia pudiere desear que se incorporen sus hijos a la Colonia, pueden solicitarlo del administrador de las mismas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Como al parecer se tiene el propósito de hacer una suscripción entre personas de posición para cubrir esas cuatro plazas, dos de niños y dos de niñas, se hace saber que la Comisión pone a disposición de quien lo desee las solicitudes dirigidas a la misma por los necesitados de la capital, a fin de que libremente puedan elegir los colonos a quienes deseen favorecer.

LEA USTED "EL DIARIO"

En la madrugada de hoy

Se incendian tres casas en Paredes de Nava

Próximamente a las once de la noche, recibieron las autoridades de nuestra ciudad un aviso telefónico de las de Paredes de Nava, dando cuenta de que en aquella importante villa, se había declarado un violento incendio en proporciones tan alarmantes, que amenazaba destruir una manzana entera de edificios.

Como las autoridades paredesas demandaban el envío de socorros con urgencia, el alcalde interino señor Hernández, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, dispuso que saliese para aquella localidad la moto-bomba del Parque de Bomberos municipales y dos escuadras de personal con el equipo correspondiente, órdenes a las que se dió cumplimiento inmediato.

En el coche oficial del Gobierno, salieron también para Paredes el gobernador civil señor Martínez Ruizdelgado, el teniente coronel de la Guardia civil D. Ramón Franch, el comisario de Vigilancia señor Enriquez y el secretario particular del gobernador, don Antonio de Vega.

Sobre las once menos cuarto de la noche, los habitantes de la calle la Mata, de Paredes de Nava, se vieron alarmados por las demandas de auxilio que, por haberse declarado un repentino incendio en su domicilio, hacía el vecino Pedro Fernández, modesto labrador que con su familia habita una de las casas del centro de la expresada calle.

Inmediatamente el vecindario y las autoridades locales acudieron al lugar del siniestro y con los escasos medios de que se disponía, se organizaron los trabajos de extinción.

Los esfuerzos realizados por las autoridades y por los vecinos, no fueron suficientes para poder dominar el fuego y éste, lejos de localizarse, se propagó a las casas inmediatas, fincas de que son propietarios Emerenciano Velázquez y Policarpo Nieto, cuyas viviendas hubo necesidad de desalojar con urgencia ante el peligro que el incendio ofrecía.

En vista de que los trabajos de extinción que se realizaban no daban el resultado apetecido y como el siniestro amenazaba con extenderse a otros edificios contiguos, las autoridades locales acordaron pedir socorro a la capital.

A la llegada de los bomberos palentinos, el incendio estaba en su mayor violencia, pero bien pronto se organizaron acertados trabajos y el siniestro quedaba localizado una hora más tarde y poco después, cortado en forma que quedó sofocado, desapareciendo el peligro.

Una vez extinguido por completo el fuego, los bomberos de Palencia regresaron a nuestra ciudad, quedando en Paredes únicamente

dos números por si el siniestro pudiera reproducirse.

Desde luego, existe la seguridad de que el incendio fué casual y originado, sin duda, por haberse inflamado el hollín de la chimenea de la casa propiedad de Pedro Fernández.

No se registró ninguna desgracia, ni accidente personal y las pérdidas materiales han sido calculadas en unas 6.000 pesetas.

Las tres casas incendiadas eran edificios modestos, que han quedado por completo destruidas y las familias humildes que las habitaban, en angustiosa situación.

Los edificios siniestrados estaban asegurados contra incendios.

El vecindario de Paredes hacía grandes elogios de los bomberos palentinos, mostrándose agradecido a la urgencia con que desde la capital se enviaron los socorros y el interés demostrado por el gobernador civil señor Ruizdelgado y autoridades que le acompañaban, actuando desde los primeros momentos al lugar del siniestro.

VIDA RELIGIOSA

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana 1 de julio, la Asociación de la V. O. T. del Carmen, establecida en dicha parroquia, celebrará los solemnes cultos que todos los asociados y devotos tributan a su Excelsa Madre durante referido mes.

Todos los días a las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y ejercicio del mes.

A las once, Misa rezada y durante ella se rezará el Santo Rosario y ejercicio de la Virgen, excepto los domingos y días festivos que se harán en la Misa de once y media.

Por la tarde a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación Rosario, Ejercicio del mes, solemnidad Reserva y terminando con escogidos cánticos.

El tiempo que hace

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 22,8
Mínima de hoy, 12,3
DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, S. S. O.
A las 8 de hoy, S. S. O.

Notas de Hacienda

Clases pasivas
Del 1 al 7 de julio quedará abierto el cobro de los libramientos de las clases pasivas y activas del Estado.
Horas de oficina, las reglamentarias.

EN LOS PUEBLOS DE NUESTROS CORRESPONSALES

Próximo festival de los ferroviarios en Venta de Baños

Dentro de breves días se celebrará un grandioso festival organizado por el personal ferroviario, con la cooperación de otros valiosos elementos de la localidad, a beneficio de la Asociación y Colegio de Huérfanos de ferroviarios de España.

Constituye el festival un programa sugestivo y atrayente, que vamos a tratar de esbozar dando a conocer los primeros alicientes con que ha de contar esta fiesta de caridad, que apenas iniciada, se ha llevado ya la simpatía general.

Tienen proyectada una verbenas que contará con todos los atractivos propios de esta clase de fiestas populares, puestos de churros, la clásica limonada, etcétera, etc. Y como aliciente máximo, la estupenda instalación de una Tómbola, cuyo beneficio pasará a las Entidades mencionadas anteriormente.

ASTUDILLO

Asamblea de los Padres de Familia del Colegio Salesiano

La floreciente y progresiva Asociación de Padres de Familia de Astudillo, celebró ayer su Junta general ordinaria para rendir cuentas y renovar parte de la Directiva.

La concurrencia fué numerosa y desde el primer momento reinó la más íntima compenetración entre el público y los oradores.

Presididos por su consiliario el culto director del Colegio Salesiano, quien tenía a su derecha al prestigioso abogado palentino y presidente de la Acción Católica Diocesana don José Ordóñez y a su izquierda el insigne presidente de la Federación de

Padres de Familia de la provincia don Tomás Alonso, y todos los socios de la Directiva local, se dió comienzo al acto.

El primero en hacer uso de la palabra fué el dignísimo presidente don Juan Castaño, quien en frases claras y concisas, expuso el motivo de la Asamblea. Merecidos aplausos cerraron sus palabras.

Por ausencia del secretario señor Palomo, leyó el acta anterior y el estado de cuentas el mismo señor presidente. De perfecto acuerdo y por unanimidad se aprobaron la una y las otras.

Acto seguido se concede la palabra al señor Ordóñez, quien comenzó su documentada disertación con un cariñoso saludo a sus queridos paisanos y a continuación expuso las razones que asisten a los padres de familia para educar a sus hijos en escuelas católicas, sostenidas por ellos y que el Estado no debe suprimir la enseñanza privada.

Anunció que, habiendo sido indebidamente clausurada la que regentaban, un Padre Salesiano provisto del correspondiente título y las Hermanas de la Caridad, igualmente tituladas, dió normas legales para lograr su funcionamiento durante el próximo curso. Al terminar oyó una nutrida salva de aplausos.

Ha habido continuación el señor presidente de la Federación de Padres de Familia, quien abundó en los mismos conceptos y prometió el más decidido apoyo a la Asociación de Astudillo para que logre su objetivo.

El abogado de la localidad señor Santander, propone que continúe la misma Junta directiva y así se acuerda por aclamación unánime.

El señor consiliario da las gracias a los oradores venidos de Palencia y con el rezo del "Angelus" y en medio del mayor entusiasmo se da por terminada la sesión.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO

Las fiestas de San Juan

Con un tiempo espléndido se ha celebrado en este pueblo la festividad de San Juan Bautista, desde el 24 al 26.

Con gran animación de fieles tuvieron lugar las fiestas religiosas durante los días 24 y 25, en los que el culto señor cura párroco de Frómista, don Anesio Linares, dirigió en admirables sermones la palabra a los fieles con la claridad, precisión y entusiasmo que son en él características y con la que logró tener pendiente y fija la atención de los numerosos fieles que le escuchaban durante sus disertaciones.

El día 24 la música recorrió las calles del pueblo ejecutando alegres pasacalles y acompañando en unión de numeroso público a la Iglesia a varios novios que en ese día dejaron la libertad de solteros para entrar en el sosegado recinto de casados.

Por la tarde, la misma banda de música tocó innumerables bailes, así como el día 25 y 26 que fueron aprovechados por el elemento joven y los que no lo eran—para batir el record de baile ya que no dieron punto de reposo.

Los días 24 y 25, al igual que el día 23 se celebraron animadas verbenas, a las que concurrió muchísimo público y en las que no faltó alguna pareja de danzantes que con su humorismo causaron la hilaridad del público.

La conocida banda de música de Saldaña a cuyo cargo estuvieron los conciertos, haciendo honor a la complacencia que en esta villa despierta su actuación, tocó incansablemente, consiguiendo un clamoroso éxito que fué repetidamente premiado con grandes aplausos.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

QUIEN SERA EL PRESIDENTE

¿PRIETO?

¿Martínez Barrio?

Esta nueva interrogación se abre en el horizonte político. El Gobierno asegura que seguirá resueltamente su camino, aplicando los resortes de la autoridad, para dominar cualquiera alteración del orden público que pudiera intentarse y se muestra perfectamente tranquilo ante los anuncios de posibles cambios políticos, que algunos señalan para fecha fija.

Se ha dado rienda suelta a la fantasía del rumor, de la cábala y de la conjetura y han comenzado a barajarse nombres de futuros encargados de presidir la gobernación del Estado. Se habla con insistencia de la formación de un Gobierno dentro del Frente Popular.

Anoche en los círculos políticos se aseguraba que el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, no vacilaría en abandonar el cargo que ocupa para encargarse de la jefatura del Gobierno, si sobreviniera la crisis. Una crisis que ya está latente. Maura, en la intimidad, ha llegado a afirmar más, que es ya "inmediata", porque hay tres ministros dimisionarios, pero que el señor Casares Quiroga los retiene en el Gobierno, afirmando que la actual situación no permite crisis parciales y cuando se produzca, será total.

Si se formara el Gobierno M. Barrio, habría de ser de composición análoga al actual, es decir, un Gobierno del Frente. Esta misma idea está patrocinada por algunos periódicos republicanos, que estiman deben terminar las querellas socialistas, para que pueda constituirse un Gabinete de coalición republicano-socialista, presidido por el señor Prieto.

Pero alrededor de estas conjeturas se desenvuelven otras, como la que recoge Aznar en el artículo que publicamos en este mismo número, y la de un posible Gobierno nacional, en el que intervendrían fuerzas de todos los matices, desde los "centristas" del marxismo con Prieto, hasta los conservadores de Maura, llegando—esto no es fácil, pero así se afirma—hasta otras fuerzas a quienes Maura aludió en sus seis famosos artículos.

Los automóviles blindados de los de Asalto estarán dotados de ametralladoras

Madrid. — Al visitar ayer tarde los periodistas al director de Seguridad, le preguntaron acerca de la revista efectuada el domingo a las fuerzas de Seguridad y Asalto y uno de los locales del Parque Móvil, en la calle de Narváez.

El señor Alonso Mallol contestó que dicho acto no había tenido otro alcance que el de inspeccionar el nuevo material de que han sido dotadas dichas fuerzas, pues se ha dotado de ametralladoras a los automóviles blindados, que hasta ahora carecían de armamento.

—Es propósito de la Dirección de Seguridad—añadió— efectuar una reorganización a fondo en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y la revista de ayer no tuvo otro objeto que examinar el nuevo material. Más adelante se irán incrementando y mejorando todos los servicios. Por ahora se ha dispuesto el envío de fuerzas de Asalto a diversos puntos que carecían de ellas, entre otros Linares, Cartagena, Alcoy, Orense y Zamora. En breve serán convenientemente mejorados los servicios de radiotelefonía.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

EL CAMPO EN MOMENTOS CRÍTICOS

Se ha presentado recurso contra las Bases de trabajo para la próxima recolección

Ante la Asamblea de la C. E. P. A. en Madrid

Para su publicación nos remite la Federación Patronal Agraria la siguiente

NOTA OFICIOSA

La asamblea que se va a celebrar en Madrid el día 7 de julio próximo para reunir todos los elementos agrícolas del país, va a tener una importancia extraordinaria. Después de haberse celebrado importantes Asambleas en varias provincias, entre ellas Zamora, Valladolid y Burgos y haberse formulado conclusiones de carácter general, se ratificarán en dicho acto tomando acuerdos de gran trascendencia.

La Confederación Española Patronal Agrícola (C. E. P. A.) escribe a todas las Patronales constituidas, haciéndolas ver la necesidad que hay de asistir el mayor número posible, y al efecto es de necesidad absoluta que todos los que pretendan asistir a dicho acto nos remitan nota de los nombres, para poder mandar a pedir las tarjetas de inscripción.

La situación del campo que todos conocemos y sufrimos, hace imprescindible tomar este asunto como cosa propia. Por tanto, rogamos a todos los que puedan asistir, que no dejen de hacerlo.

Con fecha de ayer, se ha interpuesto el recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, acompañando las bases formuladas por esta Federación, que es de necesidad conocer todos los agricultores de esta provincia.

El día 2, daremos a conocer públicamente en la reunión a que tenemos citada, dicho documento. El propósito de ellas es hacer una obra armónica y que esté en condiciones y a tono de la cosecha que hemos de recolectar y es nuestro propósito ver de conciliar los intereses, que este año desgraciadamente son pocos los que tenemos que defender, con los de los obreros.

Las bases presentadas por los patronos están inspiradas en un espíritu de armonía teniendo en cuenta las circunstancias tristes por que atraviesa el agro en esta provincia como en toda España.

Se publican en las bases una relación de los salarios y ajustes que pueden otorgar los labradores en las actuales circunstancias. Desde luego, puede asegurarse que ninguno de ellos puede calificarse de mezquino y quedarán satisfechos la mayoría porque responden a las aspiraciones de la realidad.

Es propósito de la Federación Patronal Agraria, el inspirarse en un espíritu de transigencia para lograr la armonía dentro de los medios de que dispone. Pretender que el verano se haga en las condiciones en que se ha hecho otros años, es pretender cosas imposibles, porque como se sabe muy bien, hay muchos labradores de esta provincia que seguramente no cogerán la simiente. ¿No han visto el espectáculo de estos días atrás en que muchos labradores de importancia han tenido que segar bastantes hectáreas para utilizarlas como hierba? ¿No conocen estos hechos los obreros y la Delegación de Trabajo? Bien estarían los previos asesoramiento del Servicio Agronómico que confirman nuestros augurios.

Palencia 30 de junio de 1936. —El Presidente de la Federación Provincial Patronal Agraria.

EL GOBIERNO PROPONE

No habrá vacaciones parlamentarias hasta primeros de Agosto

Probablemente Barcia intervendrá en las reuniones de Ginebra, en favor del levantamiento de las sanciones a Italia

Madrid. — La circunstancia de celebrarse a mediodía un almuerzo en la Embajada de Francia, al que estaban invitados el jefe del Gobierno y varios ministros, hizo que el Consejo de ayer terminase antes de la hora acostumbrada.

Los ministros estudiaron la labor legislativa urgente, y según manifestaciones que han hecho, no habrá vacaciones parlamentarias hasta primeros de agosto, porque se necesita todo el mes de julio para aprobar los proyectos del Gobierno antes del cierre de las Cortes.

El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, informó de su viaje a Extremadura, donde examinó la parcelación de la finca "El Señorío". El viaje le ha permitido ponerse al habla con patronos y braceros, y ha sacado la impresión de que el problema en Extremadura está planteado así: Los patronos desean, en vista de la urgencia que tiene la recogida de la cosecha, utilizar maquinaria, a lo que se niegan los obreros por entender que se reducirá el número de brazos que emplear en el trabajo. Ante esta actitud, los patronos se muestran dispuestos a admitir mayor número de obreros, y únicamente desean que se señale rendimiento mínimo de trabajo; pero los obreros se niegan también a aceptar esta medida, siguiendo, al parecer, el consejo de determinados elementos políticos. Todo esto dificulta la solución del problema. Se extendió en explicaciones sobre la recogida de la cosecha, y dió cuenta del discurso que pronunciará en el Parlamento al contestar a la interpelación que el señor Cid explanará en la sesión de hoy.

El ministro de Trabajo, señor Lluhi, informó de asuntos de su departamento.

El jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, expuso las noticias que le ha enviado desde Ginebra

el ministro de Estado, señor Barcia, y que se refieren a la posibilidad de que éste, en nombre de España, intervenga en la reunión que celebrará hoy la Sociedad de Naciones. Concedida la posición de España, se mantendrá el criterio de levantar las sanciones contra Italia, según propuesta de los delegados de otros países. También informó de otros asuntos que giran alrededor de esta misma cuestión.

El ministro de la Gobernación, señor Moles, habló del estado del orden público y de los conflictos planteados, entre ellos el de la construcción en Madrid, que se ha agravado por la actitud de los patronos. Se espera que transcurra

el plazo concedido a los patronos para que acepten las bases propuestas y después, si fuera necesario, se dictaría un laudo que se impondrá, con carácter obligatorio, a las dos partes.

El ministro de Industria, señor Alvarez Buylla, habló del encarecimiento de algunas primeras materias y artículos, y expuso las medidas que adoptará para evitarlo, incluso la prohibición de exportar y la importación libre de esos productos. También habló del conflicto de alquileres de viviendas planteado en Sevilla, para solucionar el cual es posible que sean indemnizados, en parte, los propietarios.

Ya han salido las primeras partidas de trigo retenido para Santander y otras provincias

El mercado cerealista paralizado ante la trágica perspectiva de la cosecha

Palencia, 30. El precio del trigo sigue sostenido en tanto que en la cebada se perfila ya, paralelo a la desanimación, el descenso.

En el Comité Provincial del Mercado Triguero, se están confeccionando las listas de distribución del trigo retenido por el Estado y ya han salido las primeras expediciones de este cereal para las fábricas de harinas de Santander y otras provincias y seguirán los envíos hasta agotar lo que se almacena en los distintos depósitos establecidos en la provincia.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Clausura del Congreso de U. R.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Mientras las derechas mantengan su actitud debe conservarse el F. P.

El nuevo Unión Republicana no se inclinó ni a la derecha ni a la izquierda

Madrid. — En el Teatro Español se celebró anoche la clausura del Congreso de Unión Republicana.

Presidió el acto el señor Lara, pronunció un breve discurso alabando por la paz que necesitaba España.

Luego habló el señor Martínez Barrio, que justificó su silencio y el del partido desde el día de febrero y dijo que clamores de la opinión le obligaban a hablar aun dudando si podría hacerlo siendo presidente del Congreso.

Expuso los orígenes de la compañía que dió la victoria al Frente Popular y sus esfuerzos para que no se llegase a esa victoria por otros medios que no fueran los legales.

Enumeró luego la labor realizada desde que se logró dicho triunfo para cumplir el pacto del Frente Popular, añadiendo que era preciso acelerar el ritmo para el total cumplimiento.

Mientras las derechas mantengan su actitud debe conservarse el Frente Popular, y luego Unión Republicana no se inclinó ni a la derecha ni a la izquierda.

No rechazó la posibilidad de la colaboración socialista en el Gobierno, y aún que sea presidido este por un miembro de dicho partido.

Justificó luego el cese del señor Alcalá Zamora, que de árbitro imparcial se convirtió en beligerante, y añadió que pasará el tiempo y el señor Alcalá Zamora trocará el agravio que ha hecho al orador por frases de gratitud y de perdón.

Trató luego de la situación política y dijo que solo las plañideras pueden asombrarse de lo que ocurre, ya que esto es consecuencia de lo sucedido en épocas pretéritas.

Los que venimos en las urnas, exclamó, no nos dejaremos arrastrar el triunfo.

Terminó pidiendo a todos disciplina para asegurar la República.

Se prohíbe en los Establecimientos de Beneficencia del Estado la celebración de actos religiosos

En la "Gaceta" se publica una orden del ministerio de Trabajo que dispone lo siguiente:

1. Queda derogada la orden de 6 de diciembre de 1934, que dispuso la celebración de los actos religiosos en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

2. Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquiera confesión religiosa.

3. No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquélos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tienen por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

4. No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

5. En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se origina algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

6. Los administradores de los establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los hospitales y asilos a su cargo.

7. Por esa Subsecretaría se dictarán las disposiciones complementarias a esta orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.

LABRADORES. Se vende un caballo grande de 9 años, sanidad completa, barato por no disponer de cuadra. Facilidades de pago, Aurelio Cuesta, Huerta Guadán.

SE VENDE una yegua de inmejorables condiciones, para tiro de carro. Para tratar, en el almacén de maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17, Palencia.

POR DEJAR la labranza se vende carro de par seminuevo, una máquina segadora marca "Cruz" seminueva y una mula de mediana edad. Para tratar, en Castriello de Onielo, con Eutimia González.

SE VENDE casa situada en esta capital, rentando un doce por ciento libre. Informarán, en esta Administración.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONOMICOS

MAQUINARIAS Y BOMBAS, motores eléctricos, a gasolina y acetaldehído, grupos moto-bombas para riego, bombas para mar, bombas domésticas, bombas a manivela. Pedir presupuestos gratuitos, a Pablo Piñero, Carretera de Madrid, 53, Palencia. Almacén de Maquinaria Agrícola y Minerales.

SE VENDE una mujer de 40 años, viuda sin hijos o soltera, que desea atender a matrimonio y de 4 y 8 años. Infútil para el matrimonio sin buenas referencias. Dirigirse al cartero de Astudillo, don Esteban Herrero Espeso.

SE VENDE coche 18 H. P. 5-7 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informarán, Plaza Mayor número 11, Curtidos Vázquez.

SE VENDE una máquina segadora marca "Cormick", seminueva, se dará barata. Informes, Francisco Aragón, Paz Universal, número 12, primero.

SE VENDE planta de pimientón. Informes, Eustaquio Sánchez, en San Cebrián de Cameros.

SE VENDE un carro de bueyes y una serret. Para tratar, con Feliciano Gutiérrez, en Cozuelos de Ojeda.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
Corredor de Comercio
Colegiado
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y M^o 14 principal
PALENCIA

SE VENDE casa situada en esta capital, rentando un doce por ciento libre. Informarán, en esta Administración.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE un carro de bueyes y una serret. Para tratar, con Feliciano Gutiérrez, en Cozuelos de Ojeda.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE un carro de bueyes y una serret. Para tratar, con Feliciano Gutiérrez, en Cozuelos de Ojeda.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE un carro de bueyes y una serret. Para tratar, con Feliciano Gutiérrez, en Cozuelos de Ojeda.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCETA

Noticias de primera hora

Hasta las ocho de la noche no comenzará la interpelación de Cid en el Congreso

El debate, si no se prolonga durará una hora, y por los socialistas intervendrá Galarza

Reuniones previas de las minorías de I. R. y socialista

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría de Izquierda Republicana bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

A la salida manifestaron que en vista de que no había podido terminar el examen de todos los asuntos pendientes, celebrarían esta tarde una nueva reunión.

Se ocuparon de la sesión de Cortes de hoy y principalmente del problema del campo, con motivo de la anunciada interpelación del señor Cid.

Como los diputados representantes de las regiones más afectadas por este problema no han podido informar, no se adoptaron acuerdos hasta la nueva reunión de esta tarde.

Madrid.—La minoría socialista estuvo esta tarde reunida desde las tres hasta las cuatro y cuarto.

El señor Largo Caballero manifestó que habían cambiado impresiones sobre la anunciada interpelación de Cid.

—Hace un momento—dijo—

me he puesto a hablar con el señor Martínez Barrio recordándole que existe un compromiso entre los representantes de todos los grupos parlamentarios de no plantear interpelaciones hasta por la noche, con objeto de dedicar la sesión de la tarde a la discusión de proyectos.

El presidente me ha manifestado que a pesar de existir efectivamente dicho acuerdo, había decidido poner a debate la interpelación del señor Cid a las ocho de la noche. El debate durará una hora y en el caso de que se prolongase propondrá la continuación.

Acordaron en principio que en nombre de la minoría intervenga el señor Galarza.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO
Delfina Lozano Mancho, hija de Francisco y Agueda, M. Prieto, 5.
Hilario Fernández Arenas, hijo de Hilario y Felicidad, Barrio San Antonio.
DEFUNCIONES
Emeterio Primo Maestro, de 70 años, viudo, Hospital.

¿Quiere usted ser propietario de un hotel, pagándolo a plazos, sin fianza ni anticipos?
LA DIFUSORA DE LA PROPIEDAD, S. A.
Se lo proporciona.



Para informes en Palencia: Santiago Hernández
Mayor pral., 45, (Entrada por la Plaza Mayor)

OSORNO

Gran feria de Ganados y Artefactos de verano 1936

Durante los días 5 al 7, ambos inclusive, se celebrará en esta importante población la Feria de ganados y artefactos de verano titulada

SAN MIGUEL DE LOS SANTOS

que tan buena acogida ha tenido desde su creación por las innumerables comodidades del feriante en sus vías de comunicación.

El Ayuntamiento entre otros varios festejos que se darán a conocer, ha contratado la Banda de música de Saldaña, la que dará a conocer su extenso repertorio.

TIRO DE PICHÓN

El domingo se celebró en León una gran tirada del "Gran Premio", organizada por la Sociedad Venatoria.

A pesar del mal tiempo reinante y de la lluvia que cayó durante las pruebas, éstas se vieron muy concurridas y fueron seguidas con gran interés por los aficionados.

Nuestro paisano don Luis Merino Ballesteros intervino en este concurso con su característica seguridad y certeza, consiguiendo llegar al final de la tirada y conquistar el primer premio y Copa de la Excm. Diputación de León.

Utilizó cartuchos Winchester Laquered y Western Super X Short Shot String.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy martes, a las siete y media de la noche, única función de cine sonoro, en la que por última vez se proyectará la película nacional de éxito clamoroso, DON QUINTIN EL AMARGAO, según el aplaudido sainete madrileño de Carlos Arniches, del mismo título, lleno de gracia y sabor castizo, ilustrado con preciosas canciones.

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y media y diez y media, últimas y definitivas proyecciones de la soberbia película nacional, Cifesa, titulada, RUMBO AL CAIRO, producción que ha recorrido España, con éxito triunfal.

En la función de las diez y media de la noche, anunciada como FEMINA las señoras pagarán la mitad del importe de las localidades.

Banda Municipal

Esta noche a las ocho, en la Plaza Mayor, ejecutará la Banda Municipal una colección de baillables.

HERNIADOS

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al ACREDITADO ESPECIALISTA - ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que desde muchísimos años visita personalmente y periódicamente esta provincia, que os hará ahorrar salud, tiempo y dinero, en sus tratamientos contra las Hernias, que estas han sido operadas y reproducidas. Puntos de Evolución. Desviaciones y descensos de todos los órganos de las Mujeres, Niños, sin operación, sin dejar sus ocupaciones, sin molestia y con poco gasto, podrán ver desaparecer sus sufrimientos, adaptando el NUEVO METODO Y APARATO HERNIARIO ARCE, QUE VENOE TODAS LAS HERNIAS.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies, Tobillos y Piernas. Tumores blancos en las Articulaciones. FALLES INFANTIL, Congelia, Deformaciones, Jorobados, Corsets Ortopédicos reformadores de la ESCOLIOSIS; Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Piernas cortas y Pié Bot, Piernas y Brazos artificiales, Fajas y Aparatos modernos de grandes resultados para evitar abortos, Desviaciones y Descensos de la Matriz, Estómago, Hígado, Mórul, Embrazos, Belzación, Hernias umbilicales, Especiales para Hernias operadas y reproducidas, Hidroceles, Varicoceles, Varices, etc.

APARATOS A. F. R. U. V. ARCE.

Para aliviar y curar muchísimas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro, resultados sorprendentes en: Anzuelos, Migrañas, Dolores de Cabeza, Gástricos, Dolores Articulares y de Espalda, de Riñones, Debilidad Sexual, Estreñimiento, Palpitaciones, Hemorroides, etc.

SORDOS

SALVEN SUS OÍDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descendida engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oír, que producen Ruidos, Zumbidos, Vertigos, etc. Alivio inmediato y Readaptación de los OÍDOS por los famosos APARATOS ESPECIALES del Sr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos. Estos encontrarán en nuestros inimitables Aparatos un auxiliar y ayudante precioso de Readaptación, que facilitará el esfuerzo necesario para OIR CONVERSACIONES, FALLES, CONFESIONES, CONFESIONES, FALLES, etc. Alivios, Salud, Tiempo y Dinero, y sean con toda CONFIANZA el resultado ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

PALENCIA: HOTEL SARMARIA, DOMINGO 5. (De nueve a seis), y LUNES 6 JULIO. (De nueve a una).
BURGOS: Hotel Avila, martes, 7. (De nueve a cuatro).
PRECIOS SIN COMPETENCIA
ARCE: Ortopédico.—A. el Sáb., 9.—ALICANTE

La inconstitucionalidad de la ley de Azúcares ante el T. de Garantías

Madrid.—En el Tribunal de Garantías se vió esta mañana el recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Azúcares de 1936.

Defendieron el recurso los señores Ossorio y Gallardo y Castriello. En representación del Parlamento en contra del recurso actuó el diputado señor Vilatela que se opuso a que prosperase.

El próximo día 2 volverá a reunirse el Tribunal de Garantías para tratar del recurso presentado contra el decreto sobre readmisión de los represaliados de octubre.

VISADO POR LA CENSURA

EN GOBERNACION

Ossorio y Tafall optimista sobre los conflictos de Madrid

Madrid.—El subsecretario de este departamento, señor Ossorio Tafall, recibió a mediodía de hoy a los periodistas comunicándoles que en varias entrevistas celebradas entre los representantes de la Federación Patronal y obreros del ramo de calefacción y ascensores se había llegado a un acuerdo que solucionara el conflicto planteado en Madrid desde hace cerca de un mes.

Esta noche se firmará la conformidad a la fórmula aprobada por patronos y obreros.

Respecto al conflicto de la construcción y madera se mostró el señor Ossorio optimista, creyendo que el lunes próximo quedará satisfactoriamente resuelto.

Los patronos de la construcción presentarán esta misma noche o mañana a primera hora el oportuno recurso a las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto circunstancial.

Crónica de Tribunales

Siguen celebrándose juicios por tenencia ilícita de armas

No es corriente, al menos, que nosotros sepamos, hacer al público la presentación de los protagonistas en los procesos judiciales, pero por lo excepcional del caso, nos vamos a permitir este lujo y procuraremos hacerlo con los máximos honores, como si de un ateneista se tratase.

Pues señores, he aquí al "Bala" sentado en el banquillo.

Adivino en la sonrisa burlona de algunos, que dirán casi con asombro: "Pero si el "Bala" no necesita presentación; su nombre nos es familiar en la vida procesal". Calma: este "Bala" no es el mismo al que ustedes mentalmente se dirigen; es otro "Bala" el "alter-ego" del popular Alfonso.

Lo que pasa es que, así como ciertas virtudes encarnando en determinadas familias las exaltan a los más encumbrados escabeles sociales, a otras, por el contrario, son hábitos de libertinaje las que las "elevan" a la dinastía de la delincuencia.

Lo cierto es que entre los "Balas" surgieron acaloradas disputas sobre el campeonato de la maza, que le detentaba Alfonso, pero Arsenio Gimeno, el segundo de los de la dinastía, se dijo: "A mi no me le arrebata nadie. ¿Para qué quiero yo esta magnífica pistola "Star", y diez balas (cápsulas) sino para conquistarle?"

Como lo pensó lo hizo y en la noche del 2 de marzo pasado, día de Carnaval, y en el "Bar Sevillana", sostuvo una violenta disputa con unos cuantos trasnochadores, a los que arrogante desafió a la calle y una vez en ella—pin panto—le hizo unos cuantos disparos y quedó dueño del "cotarro".

¡Pobre "Bala" bis), acusado de un delito de tenencia de arma y sobre el que pesa una petición de pena tan grave como cinco años!

Pero no es para inquietarse; en el acto del juicio deponen favorablemente para el inculcado, elogiando su conducta varios testigos, y el señor Fiscal, rebaja en su vista

la petición de pena a seis meses de arresto.

El abogado señor Alonso se conforma con la petición fiscal y el segundo de los "Balas" se agarra como tabla salvadora a esta degradación de pena, y ratifica la conformidad de su defensor, con lo que el juicio se suspende para sentencia.

Otro juicio

Este juicio es reverso del anterior y no admite frivolidades en su comentario, por la monstruosa tragedia de que deriva.

El 14 de junio actual y en el pueblo de Paredes de Nava, un hombre cayó mortalmente herido por la inhumana agresión de que había sido objeto por parte de dos vecinos suyos, que con un revólver y un puñal le privaron de la vida.

Por la tenencia de armas, se siguió el proceso y en la mañana de hoy se ha celebrado el juicio oral correspondiente contra Ramón Alonso Saguiño (a) "El Zarpa", el que el día de autos utilizó el revólver homicida marca "Velodog", C 7,65, sin número de fabricación, para el que carecía de uso y licencia y por cuyos hechos el señor Fiscal, solicita se imponga al procesado la pena de seis años. Por el asesinato se sigue sumario aparte.

Defendió al procesado el doctor don Angel Santos y Pastor, quien en un ponderado informe, puso de manifiesto la buena conducta de su patrocinado, que carece de antecedentes penales, su falta absoluta de peligrosidad social, así como el no hallarse afiliado a ningún partido político de acción violenta ni desafecto al régimen, por lo cual estimó debe imponerse al procesado solamente la pena de dos años y cuatro meses de presidio.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Sentencia absolutoria
Por el Tribunal de Urgencia, se ha dictado sentencia absolviendo al procesado José Luis Aguado, de Ampudia de Campos, para quien el Fiscal solicita la pena de un año y un día de prisión, por el delito de lesiones.

CACHO

ULTIMA HORA LOCAL

La fábrica "Yutera" se construirá en Palencia

LA IMPORTANTE REUNION DE ESTA TARDE EN LA ALCALDIA

Un nuevo y generoso rasgo palentino de don Manuel Martínez de Azcoitia

A las cuatro y media de la tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una importante reunión para tratar de la compra de terrenos donde haya de instalarse la "Yutera Palentina". En ella ha quedado definitivamente resuelto el pleito iniciado al surgir las dificultades que EL DIARIO puso de relieve en su comentado suelto "Voz de alerta" y que habían determinado la eventualidad de que tan importante industria no fuera a instalarse en nuestra ciudad.

Como se recordará, cuando la Sociedad constituida para el establecimiento de la Yutera en nuestra ciudad, comenzó los trabajos de planteamiento, adquirió unos terrenos en la carretera de Villalobón, propiedad de don Manuel Martínez de Azcoitia, que en un principio, a causa de su emplazamiento, se estimaban adecuados para las instalaciones.

Se formalizó la oportuna escritura y los terrenos pasaron a ser propiedad de la nueva Sociedad. Pero al comenzarse los trabajos de cala—a poco de la llegada del ingeniero director de las obras—se advirtió que a 80 centímetros de profundidad salía agua, lo que constituía una dificultad insuperable para comenzar las edificaciones.

El ingeniero tramitó sus impresiones al Consejo de Administración de la Sociedad y ésta inició por otros conductos la adquisición de otros terrenos mejor dispuestos para la instalación de la industria. Surgieron algunas dificultades y esto hizo que sobrevinieran las vacilaciones y dudas y que comenzara a apuntarse la posibilidad de que Palencia se quedara sin la nueva industria, que habría de reportarla aparte del considerable beneficio social de mitigar su crisis de trabajo, una considerable fuente de riqueza que se traduciría al mismo tiempo en un nuevo avance en su progreso económico.

Toda la ciudad, ante el peligro de que un elemento de riqueza se desplazara, como un solo hombre, acudió al presidente de la Sociedad iniciadora de la Yutera, para ponerse a su disposición ofreciéndole toda clase de colaboraciones y apoyos. Desde las Corporaciones oficiales hasta los particulares de todas las clases y tendencias, respondiendo al llamamiento de EL DIARIO, todos llevaron a don Benito Lewin la seguridad de que Palencia, la ciudad que un día por sus

empresas financieras e industriales le nombrara hijo adoptivo, estaba a su lado para que su iniciativa encontrara el debido desarrollo.

Propietarios numerosos ofrecieron a don Benito Lewin terrenos para que él, con ayuda de los ingenieros, seleccionara los más adecuados para el establecimiento de la Yutera, señalando las justas condiciones de compra-venta que él estimara oportunas.

La última dificultad radicaba en que era necesario invalidar el contrato anterior, firmado entre el señor Lewin y don Manuel Martínez de Azcoitia, sobre la venta de los terrenos de la carretera de Villalobón, donde primeramente se pensó edificar las instalaciones de la nueva empresa.

Este ha sido el objeto de la reunión celebrada esta tarde en el despacho de la Alcaldía: resolver esta dificultad. Esta mañana el hijo de don Benito Lewin, don Guillermo, acompañado del alto funcionario de la Sociedad "Ebro", don José Martínez Cánovas del Castillo, celebraron una previa entrevista con el alcalde interino señor Hernández y a la hora que dejamos indicada, por la tarde, los señores Lewin y Cánovas, con el alcalde y el señor Martínez de Azcoitia, han tenido un breve cambio de impresiones, llegando a un perfecto acuerdo.

Don Manuel Martínez de Azcoitia, dando una vez más prueba de su palentinismo acendrado y com-

prendiendo que proceder en contrario era crear dificultades a una empresa que redundará en incontables beneficios a la ciudad, se ha mostrado dispuesto a rescindir la venta de los terrenos de la carretera de Villalobón, devolviendo el importe recibido y pasando por tanto dichos terrenos nuevamente a su propiedad. Este gesto del señor Martínez de Azcoitia debe merecer la consideración y la gratitud de Palencia, ya que supone un alto espíritu ciudadano, cordial y generoso en favor de la ciudad.

Merced a él, la Sociedad Yutera queda libre nuevamente para poder seleccionar entre las innumerables ofertas de terrenos que ha recibido de los propietarios palentinos, los que sean más adecuados para verificar en ellos las obras de la industria proyectada.

Don Guillermo Lewin, agradecido en lo que significa el gesto de don Manuel Martínez de Azcoitia, expresando que esta misma tarde saldría para Madrid, donde participará el resultado de la reunión a su señor padre, a fin de que mañana mismo quede este asunto definitivamente solventado.

Nuestra impresión es la de que la "Yutera" se construirá en Palencia, en vista de las facilidades que de Entidades y particulares ha recibido en las últimas cuarenta y ocho horas el ilustre director de las Empresas "Ebro", señor Lewin.

Al cerrar la edición

PRIETO DERROTA A LARGO CABALLERO

El resultado del Escrutinio para la elección de la Ejecutiva socialista influirá en la política nacional

Madrid.—Cerca de las seis de la tarde, en la Secretaría del partido socialista se entregó una nota oficiosa sobre el resultado del escrutinio verificado para la provisión de los cargos vacantes de la Ejecutiva.

Dice así la nota:
Celebrado el escrutinio para proveer seis vacantes de la Comisión ejecutiva del partido socialista ha ofrecido el resultado siguiente:

Votos válidos escrutados: Para presidente: González Peña, 10.933.
Vicepresidente: Jiménez Asúa, 11.374.
Secretario: Ramón Lamóneda, 11.209.
Secretario de actas: Francisco Cruz Salido, 10.952.
Vocales: Bujeda, 11.409. Albar, 10.818.

Frente a esta candidatura han obtenido votos escrutados los siguientes:

Para presidente: Largo Caballero, 2.876.
Vicepresidente: Alvarez del Bayo, 1.976.
Secretario: Enrique De Francisco, 2.047.
Secretario de actas: Pascual Tomás, 1.167.
Vocales: Araquistain, 1.824. Díaz Alor, 709. Llopis, 430. Zabalza, 630. Tejido, 520. Zancajo, 284.

(Votos no válidos: Aunque a tenor de lo determinado en la circular de junio son nulas íntegramente las certificaciones en que figuran los votos emitidos para cargos no vacantes—actitud de indisciplina en que han incurrido algunas asociaciones a imitación de la de Madrid—se han escrutado tales certificaciones para que tenga de ellas conocimiento el partido:

Presidente, González Peña, 1.155.
Para vicepresidente, Jiménez Asúa, 1.248.
Secretario: Lamóneda, 1.188. Idem de actas: Cruz Salido, 1.071.
Vocales: Bujeda, 1.235. Albar, 1.148.

Frente esta candidatura han obtenido votos no escrutados:

Para presidente: Largo Caballero, 7.442.
Vicepresidente: Alvarez del Bayo 7.165.
Para secretario: De Francisco, 7.282.
Vicesecretario: Carrillo, 6.545.
Secretario de actas: Pascual Tomás, 5.958.
Vocales: Araquistain, 6.999. Díaz Alor, 6.689. Llopis, 6.776. Zabalza, 6.788. Tejido, 6.374. Zancajo, 6.068.

No se han computado varios pliegos de firmas de Madrid, por no sujetarse a las normas de las circulares.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Madrid.—Al conocerse en el Congreso los resultados de los escrutinios, se hicieron vivos comentarios, asegurándose que tendría inmediatas consecuencias no solo en el partido, sino también en la política nacional.

El señor Largo Caballero manifestó ante los periodistas que se trataba de una verdadera mixtificación, pues él solo había tenido más que todos los demás señores que figuran en la relación, como demostrarán mañana cuando sean facilitadas las actas.

NOTICIAS

Don David Rodríguez, nos remite para su publicación la nota siguiente:

A LOS REPUBLICANOS
El jueves, 2 de julio de 1936, se cumple el 69 aniversario de los mártires de la Libertad, don Manuel Copeiro del Villar y don Manuel Barrojo, que por mandato de un Gobierno despótico y tirano, patrocinado por Isabel II de Borbón, fueron fusilados.

Para solemnizar el recuerdo de este acto, se ruega a los que deseen asistir lo hagan el jueves 2 de julio al Centro Republicano Radical (Ricardo de Bengoa, 8), a las diez y media de la mañana, con el fin de ir a depositar sobre su tumba la corona de flores como recuerdo de su martirio.

La Comisión